

COMPañIA, con la Resolución Nro. 02.Q.IJ. 1116 de la Superintendencia de Compañias de Compañias de fecha 21 de marzo del presente año, archivándose en esta Oficina una copia de los citados documentos. - Pimampiro, a dos de abril del dos mil dos.

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de INTI PALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de marzo del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de INTI PALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pimampiro.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pimampiro, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

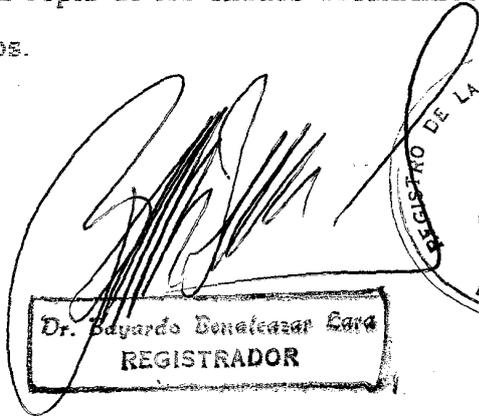
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 21 MAR 2002

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CS/cmf

RAZON: En esta fecha y bajo la partida Nro. 2, del Libro Registro Mercantil del cantón, Queda inscrita la precedente escritura de CONSTITUCIÓN DE

COMPANÍA, con la Resolución Nro. 02.Q.II. 1116 de la Superintendencia de Compañía de Compañías de fecha 21 de marzo del presente año, archivándose en esta Oficina una copia de los citados documentos.- Pimampiro, a dos de abril del dos mil dos.



Dr. Bayardo Donateazar Lara  
REGISTRADOR